

17
Itu sobre recurso del D^{to} Zumurrutzu
de oy do de Nov. de 1791.

En Salamanca a 10 dias de Junio los S^{tes} del Marzen
y havendo oydo al R^{mo} Ferrera el estado de
la Com^{on} y recurso del D^{to} Zumurrutzu. Acorda-
ron, q^e el R^{mo} continúe en d^hz. necesario q^e se
hacer saber al D^{to} Zumurrutzu, la determinac.
de S. M. y q^e a este efecto escriba al Agente
p^a q^e no hallando a d^{ho} D^{to} Zumurrutzu,
en su habitac^{on} solicite se le depe p^{re}sentar
de notificac^{on} y repita esta d^hz. p^{er} no varet
pidiendo al Consejo tenga esta p^{er} bastante
p^a entenderse notificada la resoluc^{on}, en el
v. M. y q^e le p^{er}te por finis;

Y qualm. se presenta en esta Junta el
R^{mo} Ferrera con algunas cuentas, q^e se
aprobaron, y ~~manda~~ acuerdo libras a fa-
vor de d^{ho} R^{mo} la cantidad de mil tre-
cientos cincuenta, y ocho rs. en q^e alcan-
za en R^{ma} con lo q^e se concluyo esta
Itu q^e firmaron dos de d^{hos} S^{tes}. yo
el v. M. en fe de ello.

Nro. Madariaga
Vice-Rector. 

Secretaria

Secreta.



[Faint handwritten notes on the left margin, possibly a list of names or dates.]

... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

No 20
En sobre el ...
...
...
...

...
...
...



2

Razones de los Caudales q he recibidos, y gastados en la Comision q me
 fuo la Junta para desbarreca las pretensiones entabladas ante S. M. por
 el D. D.º fran.º Antonio Zumurregui

Cargo

Me Cargo de ocho mil x.º q en una letra me
 remitió la Junta — — — — 8000

Data

Prum.º del alquiler de Calesa para pasar a
 Madrid con diez x.º dados de quantes al Cale
 versos doscientos ochenta x.º — — — — 0280

Item del Gasto de mi Persona, Cuado, y Cales.º — — — — 0160

J.º de una villa de posta para pasar al ^{fran}
~~mat~~ doscientos cinco x.º — — — — 0205

J.º de otra para restituirme a Madrid dos
 cientos cinco x.º — — — — 0205

J.º del Gasto de mi Persona y Cuado en dicho si-
 tio en quinze dias ademas de mi dieta
 seiscientos x.º — — — — 0600

Para moderar al Relator a q diere cuenta del p.º
 pediente en el Consejo trescientos veinte x.º — — — — 0320

Derechos del dicho en primera Junta seienta x.º — — — — 0060

Ydem de la seg.ª Junta, y Costension de Consulta
 trescientos setenta x.º — — — — 0370

Derechos de Registro, y Consulta en la Ciudadani-
 a de Godrems seienta x.º — — — — 0060

J.º del alquiler de un Calesin p.ª al sitio de
 J.º Lorenzo ochenta x.º — — — — 0080

Gasto de mi Persona, y Cuado en cinco dias q per-
 sefere en dicho sitio sobre mi dietas doscientos
 x.º — — — — 0200

254



De la Buelta — 2540

De dos asientos de coche para bolbera Madrid desde el Escorial Cien x^o — 0400

De Propina al primero, y seg^{do} Posteros de Exaua y Justicia p.^a los efectos q^e son noventa ochenta x^o — 0080

Alquiler de una Bedelina para restituirme de Madrid doscientos noventa x^o — 0290

Del Farto del viaje ciento sesenta y cinco x^o — 0165

De mis Dietas en doscientos veinte nueve dias q^e me duran desde de noche Marzo en que llegue a Madrid, exclusive, hasta veinticinco de Octubre en q^e sali, a veintisiete x^o di a segun el Estatuto treinta y tres del titulo nueve mil ciento ochenta y tres x^o — 6483

Suma la Data nueve mil trescientos cinquenta y ocho x^o — 9358

x^o q^e Cotejador con los ocho mil del Cargo alcanzo ala Ind. En mil trescientos cinquenta y ocho x^o Cargo 8000

Saldo C^o y lo firmo en Salarr^a a 18 de Novi Data 9358

Embaxe de 1791

Alcanza
Mro Leonardo Herrera

AVSA

